



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 293

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 2 de marzo de 2009, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 541-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a encomendar y proponer actuaciones al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información en relación con la industria del software y con las nuevas funcionalidades de los distintos modelos de software, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.
  2. Proposición No de Ley, PNL 628-I, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a accesos a la localidad de Navalmanzano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 16 de octubre de 2008.
  3. Proposición No de Ley, PNL 681-I, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a variante de la VA 505 por el municipio de Villabragima, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 2 de diciembre de 2008.
  4. Proposición No de Ley, PNL 692-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a integrar el centro logístico del polígono de Valcorba (Soria) dentro del modelo CyLoG de Infraestructuras y Servicios Logísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 27 de enero de 2009.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	5666	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, comunica la alteración del Orden del Día.	5675
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	5666		
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5666	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 692.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	5666	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5675
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 541.</b>		Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5675
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5667	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	5676
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5667	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5678
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	5669	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5679
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5670	<b>Cuarto punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 681.</b>	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5672	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5680
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 628.</b>		Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5680
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5672	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martín Pascual (Grupo Popular).	5680
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5672	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5681
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular).	5673	Intervención del Procurador Sr. Martín Pascual (Grupo Popular) para manifestarse sobre el texto final propuesto.	5682
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5674	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5682
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5675	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	5682
		Se levanta la sesión a las doce horas.	5682

*[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Don Fernando Rodero sustituye a don Ildefonso Sáez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Ninguna sustitución, Presidenta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

**PNL 541**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Buenos días. Primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 541-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a encomendar y proponer actuaciones al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información en relación con la industria de *software* y con las nuevas funcionalidades de los distintos modelos de *software*, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el número 111, en fecha de nueve de septiembre de dos mil ocho"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenos días, Señorías. Gracias, señora Presidenta. Las recesiones económicas no se combaten solo -decía un economista hace unos días- cavando zanjas a modo de cortafuegos, sino que hay que aumentar, optimizar la inversión pública, practicando políticas keynesianas. En segundo lugar, hay que tratar de modernizar los sectores tradicionales de la economía para aumentar su productividad. Al tiempo, potenciar sectores que tengan un alto valor añadido, un efecto tractor y multiplicador, sinergias y favorezcan *cluster*, redes empresariales con efectos, pues, beneficiosos sobre las economías locales y la economía regional.

Es evidente que estamos hablando de la I+D+i, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, las TIC y los diferentes subsectores del sector TIC. El apoyo público al I+D empresarial y la introducción de las TIC, el aumento de competitividad de las empresas, su nivel tecnológico, pues, se consiguen propiciando, pues, nuevos procesos, nuevos productos; son vías para avanzar hacia una economía más productiva y hacia una sociedad con mayor bienestar.

Hay que incrementar el número de empresas innovadoras y sus capacidades tecnológicas, hay que estimular el desarrollo de proyectos I+D+i en el sector TIC, hay que aumentar el tamaño y operatividad de las empresas del sector de alta y media tecnología, y fomentar la aparición de nuevas empresas en subsectores, por ejemplo, como el de *software*.

Estos son objetivos a cubrir por todo el espectro de iniciativas, ayudas, incentivos públicos y colaboraciones, para la introducción, adaptación, aplicación y producción de soluciones innovadoras, tanto en las pymes como en otras empresas. Las TIC son desarrollo empresarial y son motor económico.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista venimos planteando e insistiendo en iniciativas, algunas similares a las de hoy, a la que hoy se debate, porque consideramos que pueden contribuir a orientar, complementar las medidas que la Junta de Castilla y León ha trazado en el desarrollo de las siguientes Estrategias: de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento 2007-2013; en la... en la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013. Y tales estrategias -como ustedes conocen también- están en sintonía con el Marco Estratégico de Competitividad Industrial. Y, evidentemente, a nivel macro, pues está la Agenda de Lisboa 2010, Lisboa-Gotemburgo, las directrices y estrategias comunitarias para la competitividad regional y el empleo, los documentos y propuestas sobre el Espacio Europeo de Investigación, sobre e-Europa 2010, para la sociedad del conocimiento, y también -como ustedes conocen- el Programa Nacional de Reformas de España.

Todos estos son grandes marcos, grandes referencias para fundamentar los antecedentes de esta resolución. Por lo tanto, permítanme que les recuerde algunas recomendaciones y objetivos de esos marcos y esas estrategias relacionadas con la temática que estamos debatiendo.

Partiendo del concepto impulsar la sociedad de la información, hay que entender que hay que integrar convergencia de la industria de las telecomunicaciones, sistemas de información, convergencia con la industria de la comunicación, convergencia con la transformación digital, convergencia con movilidad y también con la... con sectores abiertos para el desarrollo de servicios y soportes digitales. Todos esos ámbitos internacionales, interrelacionados, se posicionan, se combinan en sectores emergentes como el de las TIC; sectores que, en cierto sentido, son también transversales. Y las estrategias de diferenciación y competitividad, pues, evidentemente, tienen que contemplar todas estas dimensiones.

Recuerden que, en la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información, se habló del acceso asequible a *software* como un componente importante de la sociedad de la información verdaderamente integradora; que en la siguiente fase de esta Cumbre, en Túnez, se habló de apoyar programas informáticos que permitan escoger soluciones adecuadas para los distintos modelos de *software*, ya sean de fuente abierta, gratuitos o protegidos.

En la Unión Europea, en los sucesivos planteamientos para el desarrollo de la sociedad de la información, se han recogido posteriormente en la Iniciativa i2010, Sociedad Europea de la Información, que habla de acelerar la adopción de nuevas tecnologías, de la inclusión degetal... digital, perdón, reforzar la cohesión social, económica y territorial, y, entre las medidas,

propone, precisamente, desarrollos de herramientas como el *software*, de apoyo a nuevos patrones de trabajo, que potencian la innovación en las empresas y la adaptación a las necesidades de estas empresas.

De ahí que la propia Unión Europea haya establecido, o haya creado, el Observatorio Europeo de Software Libre, el IDABC, que constituye un nexo para la articulación entre comunidades de desarrolladores y Administración. Y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha promovido la Fundación Centro Nacional de Referencia de la Aplicación de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento, una de cuyas actividades, precisamente, pretende aprovechar los diversos... las potencialidades y posibilidades de los diversos modelos de *software*.

La Ley 17, de diecinueve de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la I+D+i en Castilla y León, entre sus fines, contempla: potenciar las actuaciones dirigidas a la plena incorporación de las pymes a la sociedad de la información y potenciar la creación de empresas tecnológicas... de empresas innovadoras de base tecnológica. Y es evidente que en estas innovaciones el *software* tiene un papel fundamental.

La propia Junta, en el sector TIC, lo plantea como sector emergente, con proyección transversal sobre otros sectores económicos, y es una de las apuestas claras en favor de nuestros nuevos polos de competitividad. Así, por ejemplo, en el Programa 4 de la Estrategia Regional de Investigación Científica -que tenemos aquí encima de la mesa-, Desarrollo Tecnológico e Innovación se habla de la implantación, uso y desarrollo de las TIC, y del incremento de la productividad y el crecimiento económico, que pasa por la incorporación, precisamente de estas TIC al tejido productivo, a la gestión de la investigación y al desarrollo de nuevas actividades y nuevas potencialidades tecnológicas.

La Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento también habla de impulsar el desarrollo de las iniciativas desde el principio de neutralidad tecnológica, sin favorecer, en ningún caso, el uso de una tecnología en particular, ni discriminar ninguna opción tecnológica a favor de otra; todo ello, apostando e implantando soluciones de *software* libre, cuando sean las más adecuadas. Eso, el Marco Estratégico de Competitividad Industrial -como ustedes conocen- también habla de las oportunidades existentes alrededor del conocimiento y la especialización en el desarrollo de aplicaciones de *software*. Y insistimos también que, en la Estrategia Regional de la Sociedad de la... Digital del Conocimiento, hay una cuestión que nos parece importante, y que iría en la línea de esta iniciativa que nosotros tratamos, pues, de... de estimular, que es el Plan de Mejora de Competitividad del Sector de Desarrollo de Software, que pretende poten-

ciar el crecimiento sectorial, apoyado en la innovación tecnológica y la mejora de la cualificación de los recursos humanos.

Y una de las dimensiones del primer *cluster* empresarial especializado que... en la... se está articulando... que se ha articulado en nuestra Comunidad... en nuestra Comunidad Autónoma, que es el especializado en... en movilidad, incluye -como ustedes conocen- pues distintas estrategias y distintas modalidades del... del sector de *software*.

Cedotel también incide en estos asuntos, ¿eh?, las posibilidades que ofrecen las TIC a las empresas. Y ya hemos hablado del Marco Estratégico de Competitividad, la clusterización de la economía regional, la necesidad de... las oportunidades que existen alrededor del conocimiento y especialización del desarrollo de aplicación de *software*, sobre todo para las pymes.

Y queremos ir terminando insistiendo, sobre todo, en las posibilidades de *software* de código abierto, que ya no se circunscriben a la interacción de miles de técnicos voluntarios, que se ha convertido hoy -dicen los expertos- en una potente realidad tecnológica. Hay auténticos "ecosistemas de emprendedores" que practican la colaboración para crear valor, compartir conocimiento, y esto resulta muy beneficioso, no solo para la industria informática, sino para los territorios y las redes de empresas que se articulan sobre las empresas TIC o las empresas innovadoras. Ahí tenemos -ya lo hemos dicho- los observatorios IDABC, CENATIC.

Y hay que decir, por ejemplo, que los países de la Unión Europea pierden, de media, un... un 3% de población de alto... de población con alta cualificación. Entendemos que en muchas de estas cualificaciones en Castilla y León también nos pasa algo parecido. Se podía, digamos, muchas de estas personas cualificadas se podían mantener invirtiendo en las personas, en las competencias, y, por ejemplo, en las políticas de la Unión Europea sobre *software* libre, sobre fuentes abiertas -ahí tienen, por ejemplo, las guías de... editadas en Francia, en Alemania, en los Países Bajos-, y, evidentemente, estas funciones... estas funciones, pues, puede orientarlas también, aparte de las estrategias, el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información.

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información actúa como órgano consultivo, impulsa y evalúa la ejecución de la Estrategia Regional, identifica y genera conocimientos en la sociedad de la información en Castilla y León -por eso le... le hacemos la petición que luego les voy a relatar-, analiza la evolución de indicadores, impulsa la elaboración de inventarios de buenas prácticas -que son abiertos- y elabora una memoria anual de actividades.

En la propia Carta Europea de las pymes inciden sobre las necesidades que las pymes tienen de estas orientaciones y de estos apoyos. Y la idea nuestra sería que el Observatorio Regional para la Sociedad de la Información, pues, ampliase ese informe que ya realizó sobre el *software* libre y sobre otros modelos de *software*, y lo hiciese anualmente, o lo hiciese de forma periódica, y también, y también que, sobre todo, pues fuese ampliando el banco de buenas prácticas que... que ya está disponible para las empresas en Castilla y León.

Por tanto, y en virtud de estos planteamientos, y siguiendo las recomendaciones de todos los organismos y la línea de los documentos que hemos venido relatando, y estrategias, planteamos, para estimular la... la actuación de la Junta en ese sentido, la siguiente propuesta de resolución:

"Primero. Encomendar especialmente al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información el análisis periódico y seguimiento de la situación y evolución de la industria del *software* en Castilla y León y de su contribución al desarrollo del sector de las tecnologías de la información y las... y las telecomunicaciones". Pedimos que hay que actualizar ese informe que hizo el Observatorio.

"Segundo. Proponer al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información la identificación de nuevas funcionalidades de los distintos modelos de *software* y, en especial, la elaboración de un inventario de buenas prácticas, para facilitar orientación contrastada en relación con la adopción de *software* libre y la implantación de tecnologías abiertas". Entendemos que estas tecnologías abiertas, pues, no tienen que entrar en contradicción con el principio de neutralidad tecnológica, y en muchas Comunidades Autónomas, pues, se está haciendo; incluso en Castilla y León, pues, ya hay experiencias, tanto en la Administración como en empresas, en este sentido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez Estévez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señoría. Señor Sánchez Estévez, yo, cuando recibí la información de esta proposición no de ley, pensé que nos habían castigado a usted y a mí a repetir esto del año pasado, porque lo habíamos hecho mal, o porque, a lo mejor, habíamos sido demasiado pesados.

Me consta que es usted un gran trabajador y un excelente parlamentario -aparte de un buen compañero-; por lo tanto, no voy a hacer ninguna carga política de esto, por supuesto. Casi le agradezco, Señoría, porque,

con mucha humildad, me va a permitir recordar las palabras del ilustre profesor en la Universidad de Salamanca, y comenzar hoy mi intervención diciendo: "Como decíamos ayer". Pues, como decíamos ayer, usted propone encomendar al Observatorio Regional de la Sociedad de la... de la Información el análisis periódico y seguimiento de la situación y evolución de la industria del *software* en Castilla y León, y su contribución al desarrollo del sector de las tecnologías de información y telecomunicaciones.

Esto, Señoría, es precisamente lo que se está haciendo a través del ORSI; esto ya se estaba haciendo el año pasado y se sigue haciendo este año. El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información en Castilla y León tiene como misión identificar y generar conocimiento sobre el estado de la sociedad de la información en Castilla y León, de forma cualitativa y cuantitativa, para poder comparar con otros ámbitos territoriales de su entorno. Igualmente, el ORSI identifica y genera conocimiento sobre las oportunidades y amenazas para su desarrollo. Este conocimiento se traslada a la sociedad y, en especial, permite orientar las políticas públicas que permiten el avance de la sociedad de la información en Castilla y León.

Entre estos avances de la sociedad de la información, la Junta de Castilla y León apuesta por intensificar las medidas de apoyo en sectores estratégicos pertenecientes al tejido industrial, como es el sector de desarrollo del *software*, uno de los sectores clave para el desarrollo de la economía de la Región. Este es el motivo por el que la Consejería de Economía y Empleo ha puesto en marcha el Plan de Mejora Competitiva del Sector de Desarrollo del Software, del que forma parte, como usted sabe, quinientas personas... quinientas empresas -perdón-, cuya finalidad es potenciar el crecimiento sectorial, apoyando en la innovación tecnológica y en la mejora de la cualificación de recursos.

La Junta de Castilla y León apoya y potencia el desarrollo de soluciones en los campos más innovadores, a través de las alianzas entre empresas, con el objetivo de mejorar la competitividad de los sectores tradicionales a través de la innovación y basándose en proyectos que impulsen este objetivo.

Desde hace tiempo, la Junta de Castilla y León está implantando técnicas para la gestión y para la mejora continua del proceso de desarrollo. Se han puesto en marcha iniciativas muy importantes para el alcance de los objetivos de calidad identificados. Por ejemplo, la definición e instrumentación del procedimiento de gestión de proyectos en el ámbito de los sistemas informáticos; el establecimiento de un plan para la capacitación del personal en áreas del conocimiento o de la dirección de proyectos, mejorando su preparación para el desarrollo de sus responsabilidades profesiona-

les; determinación de la metodología para la verificación y validación del *software*; estudio y análisis de la infraestructura necesaria para la potencial creación de oficina técnica y departamento con funciones y responsabilidades relacionadas con las actividades de verificación y validación del *software*; estudio y análisis de la infraestructura necesaria para la potencial creación de una oficina técnica de proyectos. Todo esto ya lo comentamos el año pasado, y se sigue haciendo, con un año... un año después.

En segundo lugar, usted recomienda proponer al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información la identificación de nuevas funcionalidades de los distintos modelos de *software* y elaboración de un inventario de buenas prácticas para facilitar orientación en relación con la adopción del *software* libre y la implantación de tecnologías abiertas. Y es exactamente lo que hacía el ORSI ya hace un año y lo que sigue haciendo.

En el *software* libre al que se refiere, el ORSI se propone profundizar en el conocimiento y ahondar en el futuro de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Actualmente, usted sabe que el *software* libre ha sufrido una revolución y se ha convertido en un potencial de... de realidad tecnológica, gracias a la capacidad de que cualquier persona puede mejorar el producto. Características como el bajo coste, la adaptabilidad, la interoperatividad y el libre acceso hacen que cada vez mayor número de personas quieran iniciarse en este tipo de *software*.

La Junta de Castilla y León es consciente de que el fomento del *software* libre produce ventajas socioeconómicas importantes, entre las que cabe destacar el desarrollo de la industria local en torno a la industria del *software*, una mayor facilidad para el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información, además de garantizar la interoperatividad, interdependencia de elección tecnológica de los ciudadanos en sus trámites electrónicos con la Administración.

Pero, por supuesto, la Junta sabe que queda mucho por hacer en favor del fomento y difusión de los *estándars* abiertos. La Junta de Castilla y León, a través de este Observatorio Regional, impulsará todas aquellas iniciativas a nivel de la Administración Pública que permitan nivelar la descompensación existente entre el *software* libre y el privativo. Igualmente, pretende impulsar el desarrollo de las iniciativas desde el principio de neutra... neutralidad tecnológica, sin favorecer el uso de un tipo de tecnología en particular ni discriminar a ninguna opción tecnológica a favor de otra; todo ello, apostando e implantando soluciones basadas en el *software* li... libre, cuando así sea necesario.

Para identificar todas aquellas oportunidades de desarrollo que están llevando a cabo en la sociedad de la

información en Castilla y León, el ORSI ha creado un inventario de mejores prácticas, que usted ha reconocido, que se ha detectado en otros ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

En consecuencia, Señoría, no podemos tomar en consideración su proposición por la misma razón que no podíamos el año pasado tomar en consideración esta misma resolución. Sencillamente, es porque esto ya lo está haciendo el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, y usted lo sabe. Espero haber sido breve y conciso, Señoría, y a ver si no tenemos que repetir esta proposición no de ley al año que viene. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Rodríguez Lucas. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Agradecer al señor Rodríguez Lucas, pues, sus elogios, que, evidentemente, son inmerecidos, y decirle que... que para mí es... para este Parlamentario y para el Grupo Socialista, pues, es agradable y, en cierto sen... en cierto sentido, pues una... un reconocimiento el debatir con usted, que sabemos que se prepara estos temas tan bien y que nos proporciona, pues, información, y razones y explicaciones.

Mire, claro, nosotros hemos formulado en línea... varias iniciativas en esta materia, porque hay oportunidades y amenazas en los sectores TIC, claves del desarrollo regional, que nosotros entendemos que hay que favorecer las oportunidades, las fortalezas y, como usted dice, todavía quedan cuestiones por hacer y hay también todavía diversas amenazas.

Tengo aquí, por ejemplo, del IV Congreso de Economía de Navarra, un informe que hablaba de las oportunidades, y amenazas y posibilidades del sector TIC. Y claro, es que hay varias dimensiones: está el desarrollo tecnológico y de empresas innovadoras, como sería el tema de las empresas de *software*; está todo el tema del desarrollo policéntrico, el concepto espacio-tiempo; está la organización productiva; está el empleo; e, incluso, como usted lo cono... lo conoce, pues los hábitos de vida muchas veces, cuando se comparten desarrollos de *software* o de información por la propia sociedad.

Y, claro, esta iniciativa, pues, tiene ahí una serie de referentes, en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento, que nosotros entendemos que todavía están... son líneas que todavía quedan por desarrollar, que tienen recorrido. Por eso insistimos. Por ejemplo, el modo neutro regional para inter... para la intercomunicación entre Administraciones -que es el...

el tema del programa SARA; la inclusión digital y gestión colaborativa e integración de colectivos en la sociedad digital del conocimiento -estoy haciendo referencia un poco a la Estrategia-; nuevas tecnologías como medio para la igualdad -en esto tiene mucho que ver el *software*-, el entorno empresarial digital, universalizar la integración de las pymes, impulso a la captación... capacitación de profesionales -usted se ha referido a ello- TIC; fomento del acceso de la pymes a la sociedad digital del conocimiento, por ejemplo, elaboración de los diagnósticos -esto es importante que se siga insistiendo en ello-, y el Programa Pyme Digital, que conecte con el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, y planes de implantación Pyme Digital, mejora de la competitividad empresarial y apoyo a la incorporación de las TIC a los procesos empresariales.

Por ejemplo, pues mire, faltan infraestructuras de soporte empresarial, todavía, para las pymes; ahí tenemos, además -que acaba de salir la convocatoria- el nuevo Plan Avanza2. En el nuevo Plan Avanza2 hay una serie de líneas, ¿eh?, que me imagino que entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio tendrán que establecer el correspondiente convenio, y algunas de las líneas pueden ir perfectamente en este sentido. Hablaba usted ante del plan que, efectivamente, se firmó con Aetical, y está funcionando, y tiene unas dotaciones de las quinientas empresas.

Pero es que, claro, fíjese usted, que era otra de las cuestiones que yo creo que debería de hacer el Observatorio, deberían de ponerse más en comunicación el Observatorio y la Dirección General de Estadística. La Dirección General de Estadística usted sabe que publica ese informe anual de la... de la estadística de la sociedad digital, del conocimiento y de la aso... de la sociedad de la información en Castilla y León; el último informe es el dos mil siete, y tiene en el punto 4: "Directorio de empresas del sector de telecomunicaciones, informática y audiovisuales", dice que no están todas porque alguna no han contestado, pero hay solo ochocientos sesenta y uno, pongamos que haya alguno más, pero eso, sobre las ciento setenta mil empresas que tenemos en Castilla y León, sabe usted que nos da en torno a un 2%, a un dos por cien... perdón, a un 0,60%, en España son el 1,20, 1,30%. Luego ahí nos toca mucho que avanzar.

Además, usted conoce que estas empresas muchas son de telecomunicaciones, y hay que ampliar, sobre todo, las empresas de servicios avanzados y las que trabajan sobre modelos de *software*. Además, el *software* libre ya copa, como ustedes conocen, el 20% de la inversión en programas informáticos -es un trabajo que ha hecho la Unión Europea, lo han hecho varias Universidades para la Unión Europea-. Es un fenómeno industrial, dice la Unión Europea, de gran impacto y, fíjese usted, repercute ya en la economía europea -es

una cifra que parece modesta, pero ahí está- en el 1,4% del PIB.

El tres al siete de noviembre se celebró en Madrid, como ustedes conocen, el Congreso Internacional de Factorías de Software, existen alternativas *software* libre-*software* propietario para casi todos los productos, y que hay que sopesar, concretamente, en el Observatorio hay algunos datos.

Y nos parece importante que el Observatorio realice una actualización anual de su informe -que se lo decía antes- sobre *software* libre, ¿eh?, y que presente diversas opciones a las empresas si es interesante el *software* libre, el *software* privativo o mantener el código abierto. Efectivamente, como usted decía, el Gobierno Regional en esta Comunidad habla de evaluación e impulso del empleo de código abierto en la Administración de Castilla y León. Todavía queda bastante... bastante por hacer, ¿eh?, por ejemplo, introducir el sistema... más en los sistemas corporativos, pues, los distintos modelos de *software*. Tiene usted también... que hay el tema que le hablaba antes, del programa SARA, de la interoperatividad entre las diversas Administraciones, y por eso, pues, nos agradecería que en Castilla y León... concretamente dice el informe del Observatorio sobre *software* libre, dice: "En Castilla y León, a pesar de los esfuerzos de la Junta de Castilla y León por el impulso del código abierto en la Administración, según Consoltux, en la Región existe un fuerte déficit tecnológico, basado principalmente en el profundo desconocimiento del *software* libre y estándares abiertos por parte de los ciudadanos".

Nos agradecería que el Grupo Parlamentario Popular, pues, digamos, considerase que esta iniciativa pretende contribuir al impulso de la Estrategia de I+D+i, de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León, que está en la línea de las regiones europeas competitivas gracias a la investigación y la innovación, la Agenda de Lisboa, y que, evidentemente, también está en la línea de las distintas directrices comunitarias.

En definitiva, pues tratamos, por lo menos, de que ustedes entiendan que estamos, digamos, en la línea, quizás, de desarrollos que se pueden plantear en las estrategias de la Junta, o que puede estar haciendo la Junta, de estimular y de mantener propuestas coherentes sobre sociedad de la información, del conocimiento, a través de iniciativas que hemos ido manteniendo en la pasada Legislatura y en la actual, porque estamos en la era de la participación, de los retos tecnológicos, se habla de nueva economía de las multitudes inteligentes, y, evidentemente, pues, incluso dice en algunos manuales: incluso los competidores más acérrimos colaboran en iniciativas científicas innovadoras que aceleren los descubrimientos en sus respectivos sectores -ahí hablamos de los distintos modelos de *software*-; de hecho,

dice, cuando se incrementa el número de empresas que perciben los beneficios de la colaboración masiva, esta nueva forma de organizar acabará sustituyendo a las estructuras empresariales tradicionales como principal motor de creación de riqueza y economía.

Entonces, el poder de funcionar de forma innovadora, de pensar y actuar de manera diferente en las empresas, la conformación de un entorno social —porque no solo hay que pensar en las empresas, sino en un entorno social, empresarial dinamizador— está relacionado con las propuestas que... que le estamos haciendo, con la incorporación de las TIC a las empresas, con la... con la adaptación, aplicación de modelos de *software* apropiados, y, a su vez, pues, con las industrias, con la potenciación de las industrias del sector TIC y con el crecimiento de ese *cluster*, ese *cluster* de innovación fundamental, y de los elementos tractores de anclaje de la nueva economía de la sociedad del conocimiento, para que nuestra Comunidad Autónoma, pues, adquiera mayor consistencia en IDT, sobre todo en el sector TIC, en las transformaciones de las empresas, aumente el mercado de trabajo y la... y la... y la transformación del conocimiento en valor, y, digamos, pues, en cierto sentido, consigamos ser un referente... un referente, dentro de la sociedad de la información, por... conforme a la adaptación—respuesta que tenemos de introducir la TIC en nuestro propio contexto regional y en nuestros contextos locales.

Ustedes saben que hay... se habla de distintos modelos, ya lo hemos hablado algunas veces: el modelo finlandés, los modelos asiáticos, el modelo americano, el modelo europeo más integrador. Y en ese... incluso hay modelos dentro de España —recuerden algunas Comunidades Autónomas—, como puede ser el modelo extremeño, o incluso hay Comunidades como la Comunidad Valenciana (y ya quiero terminar), que usted conoce, donde hay un... hay una... un observatorio, que lo llaman Cevalsi, que sirve de modelo para otros observatorios, porque hace... hace, digamos, unas funciones, pues mucho más amplias.

Entonces, simplemente, pues insistirles que entiendan que nuestra propuesta va en la línea que comentamos de potenciar el Observatorio Regional de la Información. Dentro de esa potenciación, de que se haya... haya un mayor apoyo a la industria del *software* en Castilla y León; y por eso decía que sería, a lo mejor, interesante que la propia... la estadística de la sociedad de la información y del conocimiento tenga un apartado más amplio, en colaboración con el Observatorio, para ver la marcha de las empresas TIC y del sector TIC de la Comunidad, que son todos... como todos conocemos, empresas de alta y media tecnología. Y también, pues que en ese desarrollo, en esa... digamos, en esa implantación de los distintos modelos de *software* que está haciendo la Junta de Castilla y León, pues que se haga

un seguimiento importante, y, además, se pueda aumentar el banco de buenas prácticas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez Estévez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL 541**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. Diez... diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y pasamos al segundo punto del Orden del Día, al que dará lectura el señor Secretario.

**PNL 628**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 628-I, presentada por los Procuradores don Octavio César Cantalejo Olmos y don David Rubio Mayor, relativa a accesos a la localidad de Navalmanzano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el... en el número 27, de fecha dieciséis de octubre de dos mil ocho**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Octavio César Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores Procuradores. "La construcción de la autovía A-601 ha empeorado, en este caso, los accesos a Navalmanzano, y, en comparación con el resto de localidades afectadas por esta autovía, es la única que tiene un único acceso. Los vecinos de Navalmanzano creemos que tenemos derecho a un... a unos accesos mejores, y por ello los abajo firmantes pedimos al Ayuntamiento de Navalmanzano que pida a la Junta de Castilla y León una solución para poder entrar por la antigua CL-601 viniendo desde Segovia y un acceso completo por el camino de San Martín, aprovechando el puente que está construido".

Bien, este es el encabezamiento de un escrito de ochocientos cincuenta y un vecinos de Navalmanzano, presentado en el Ayuntamiento y debatido en el Pleno celebrado en esa localidad el pasado nueve de octubre.

Tengo que aclarar que Navalmanzano, bueno, es una localidad de mil ciento ochenta y nueve vecinos, según el último padrón municipal. Tenía tres accesos de entrada y dos de salida a la CL-601, con la anterior circunvalación. Actualmente, como dice el escrito de los vecinos, tiene un único acceso, que está alejado más de un kilómetro del borde del pueblo. Bueno, es obvio que la A-601, con todos sus beneficios indudables para la...

las dos provincias, para todo el territorio, etcétera, etcétera, pero en este caso es obvio que ha aislado a Navalmanzano con esta solución. Bueno, para ser más precisos, no la ha aislado, porque hay un istmo, aunque estrecho y largo, no la ha aislado, pero casi.

Bueno, también tengo que decir que es la única localidad entre Segovia y Cuéllar, que son los límites provinciales de esta autovía, que tiene solo un acceso, todos los demás tienen dos o más, Sanchonuño, Pinarejos, Carbonero, Roda de Eresma tienen dos o más accesos. Y, bueno, es que tengo que decir que no se entiende muy bien que la Junta de Castilla y León posibilite accesos a todas las industrias, y en particular accesos específicos a algunas empresas del entorno, muy cercanas de Navalmanzano, y no lo haga con este municipio. Alguna, en particular, está muy cerquita, muy cerquita de Navalmanzano, unos accesos perfectamente planteados; pero no así para la... para la localidad.

También, a mayor abun... abundamiento, tengo que decir que Navalmanzano es el municipio de mayor población, después de Cuéllar y Carbonero, de toda... de todo el tramo provincial.

Tengo que decir que tampoco es fácil entender la construcción de un área de descanso a unos tres o cuatro kilómetros de Navalmanzano, que tiene accesos desde ambos sentidos, como es normal, tiene el puente correspondiente, amplísimas rotondas. En fin, un área de descanso en una autovía que tiene ciento diez kilómetros. Yo creo que no la... que no ha utilizado nadie todavía este área de descanso. Entonces, bueno, no es fácil de entender el gasto, o no es fácil este gasto en la construcción de... de... en el entorno de la autovía. Y, sin embargo, bueno, pues haber planteado o no haber mejorado los accesos a esta localidad. Como pueden ustedes entender, ha creado esto un hondo malestar... un hondo malestar, y, desde luego, hay una gran preocupación entre los vecinos.

Yo creo que lo que piden los vecinos, nosotros entendemos que no parece dis... disparatado, más bien todo lo contrario. Yo, sin ser técnico, creo que es posible mejorar los accesos con soluciones en la actual vía de servicio o de otra índole. Pero vamos, yo no voy a sustituir el trabajo de los técnicos, ni mucho menos. Yo creo que las soluciones técnicas las deben dar los técnicos. Yo creo que nuestra obligación, nuestra responsabilidad, es traer aquí el problema y, habiendo testado que es posible, que es viable, desde el punto de vista técnico, pues implementar una solución.

Yo creo, en realidad, que lo que ha pasado es que no ha habido... que no ha habido voluntad de abordar una solución a los accesos a esta localidad. Y ahora tenemos o, mejor dicho, tienen los vecinos de Navalmanzano este problema, que no es menor.

Una cosita más. Tengo que decir que en el proyecto inicial estaba contemplado al menos el acceso viniendo desde Segovia, estaba contemplado en los planos que aparecieron... vamos, que había en el Ayuntamiento y que se manejaron para las expropiaciones.

Y bueno, en fin, yo creo que hay... al menos, el problema mayor, que es los accesos viniendo desde Segovia a la localidad de Navalmanzano, el problema mayor creo que tiene la solución más fácil. Entonces, por todo ello, pues planteamos que la Junta de Castilla y León que plantee a sus servicios técnicos la mejora de estos accesos a la localidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Cantalejo Olmos. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Paloma Sanz Jerónimo.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Señor Cantalejo, ustedes, el Partido Socialista, han estado gobernando en este municipio de Navalmanzano en la anterior Legislatura, y es ahora, ¿eh?, cuando gobierna el Partido Popular. La normativa de accesos a las autovías es y era la misma, y no ha cambiado ni cambia porque gobierne un partido u otro. No entiendo realmente lo que pretende. Como le digo, la normativa es la misma, es clara, y también, en aras de la seguridad vial, es limitativa, ya que las entradas y salidas a las autovías son consideradas como puntos frágiles. Y esto tiene usted la obligación de conocerlo, Señoría.

Mire, como ha dicho, han recogido ustedes firmas entre los vecinos que han presentado al Alcalde de Navalmanzano, del municipio. Y lo que no entendemos es como cuando ustedes han estado gobernando, que era el momento de haber trabajado en profundidad esto, no recogieron firmas. Han dejado pasar tres años, y ahora, en el dos mil ocho, que gobierna el Partido Popular, movilizan a los ciudadanos y recogen firmas pidiendo cosas que usted conoce no permite la ley. Claro, que ustedes son de los que si gobiernan piden una cosa y si están en la Oposición otra. Nosotros siempre vamos a obrar igual, Señoría, en cumplimiento de la ley.

Y ya se lo ha explicado a usted también el Alcalde de Navalmanzano, Miguel Ángel Olmos -Alcalde, como le digo, del PP-, y se lo ha explicado la semana pasada en el Pleno donde usted es concejal, y le... le estuvo... le estuvo preguntando por si acaso, me imagino, habría algún cambio, en aras a que... estar usted informado en esta Comisión, que todos sabíamos que ya venía hoy.

Y una cosa es lo que usted quiere y otra cosa es lo que permite la ley; como le digo, ley clara y limitativa, en aras de la seguridad vial. Pero también todos conocíamos de su intención de traer esta proposición no de

ley aquí hoy no solo desde el día que la presentó en la Cámara, sino porque al día siguiente usted hizo una rueda de prensa y, en su actitud y en su conocimiento, pues explicó lo que consideró oportuno.

Usted, además, le exigía al Alcalde, en esa... en esa nota de prensa, que exigiera a la Junta estos términos que ha explicado. Y, además, decía textualmente que exigiera de forma contundente. Yo no sé cómo puede usted exigir algo a un Alcalde que va en contra de la normativa vigente. No lo entiendo, me gustaría que me lo explicara. Porque una cosa son las inquietudes de los vecinos, que, por... por otro lado, pues son totalmente loables, y otra cosa clara es el cumplimiento de la normativa actual. Y usted debe, también, como Concejal de su municipio, debe y tiene también la responsabilidad de explicar claramente a sus vecinos esto. Y le digo claramente y sin demagogia.

En las dos cuestiones que pide en su proposición no de ley, ya le he explicado que la normativa es clara y, sobre todo, en aras de la seguridad vial, limitativa, al considerar, como le he dicho, las entradas y salidas a las autovías como puntos frágiles. Mire, en el acceso a Navalmanzano desde Segovia por la antigua CL-601, las condiciones para la ubicación de entradas y salidas desde una autovía, tal y como se señaló en la fase de información pública, cuando ustedes estaban gobernando, requiere de unas distancias mínimas, que, según la normativa vigente, es de en torno a mil doscientos metros. A esta distancia hay que añadir la propia de los carriles de aceleración y deceleración, que son unos trescientos metros "según los casos", así como nos encontramos con que son más de mil ochocientos en total los metros que han de separar los dos entronques de... con una autovía, puesto que es irrenunciable ubicar un enlace en la carretera SG-332, a Nava de la Asunción "como usted conoce", y SG-222, a Fuentepelayo y Aguilafuente, la salida solicitada no cumplía con las distancias mínimas exigidas. Además, la entrada a Navalmanzano ya está garantizada, con un recorrido similar, a través de la SG-222.

En relación con el acceso al camino de San Martín y Mudrián, le tengo que decir que este acceso no tiene la consideración de carretera, y usted también lo conoce. Esta situación ya fue analizada en la fase de información pública del proyecto de la autovía, y la solución menos gravosa fue construir una vía de servicio que conecta por el interior de la variante de Navalmanzano este camino con el enlace de dicha localidad. De este modo, ya existe un acceso a este vial.

Por todo ello, Señoría, le tengo que... le tengo que pedir que no haga más demagogia, y explique a los vecinos la realidad existente y lo que permite la ley. Y también le digo que el Alcalde de Navalmanzano está trabajando en esta línea de mejora de todo lo que esté en

su mano, y más si cabe. Y está trabajando, y está siendo instigado por usted para hacer cosas que ustedes no han hecho cuando han gobernado. Yo le aseguro que él está trabajando de una manera responsable y preocupada y usted lo sabe también. Y le tengo que decir que, por todo lo expuesto, no vamos a aceptar esta proposición no de ley, porque sería ir en contra de la normativa vigente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Sanz Jerónimo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Octavio César Cantalejo.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Mira que me gusta a mí presentar las cosas con respeto, con rigor, con educación; y usted qué poco respeto tiene, señora compañera Procuradora, qué poco respeto tiene a este Procurador, que plantea aquí una cosa que plantean los vecinos; plantea una cuestión sin más, pero, vamos, sin insultar y sin faltar al respeto a nadie. [Murmullas]. Pues esta... la señora Procuradora me está faltando al respeto permanentemente: que hacemos una cosa cuando gobernamos y hacemos otra cosa cuando estamos en la Oposición. Pero, bueno, ¿cómo se puede decir eso? [Risas]. Pero, bueno, por favor. Y está diciendo... [murmullas] ... se está equivocando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Silencio, por favor.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Bueno, vale, vale. Vale. Vamos a ver... [Intervención sin micrófono]. Estoy diciendo... [Intervención sin micrófono]. No... no. Estoy diciendo... estoy diciendo, señora Procuradora, que yo le he planteado las cosas "por lo menos, lo he intentado, y creo que lo he conseguido" con todo el respeto y con todo el rigor. Y creo que me lo está planteando... no he dicho que me haya insultado, he dicho que lo está haciendo... mi opinión... [murmullas] ... bueno, por favor, déjeme terminar. Estoy diciendo que creo que lo está planteando con poco respeto. Está diciendo que yo instigo al Alcalde de Navalmanzano. Eso no es cierto. Eso no es cierto. No la estoy insultando, la digo que eso no es cierto. "Permanentemente está con la demagogia". La voy a decir alguna de las cosas que usted ha dicho. Nosotros no hemos recogido firmas; o sea, no hemos recogido ni una sola firma; la han recogido los vecinos y las han presentado en el Ayuntamiento. No hemos recogido ninguna firma. Diría si las hubiésemos recogido; pero si no nos dedicamos a eso.

Yo traigo aquí, a las Cortes de Castilla y León, una proposición no de ley para someterla a su consideración. Creo que, en este caso, los vecinos, pues no les falta razón, y creo que hay una solución técnica; creo que las hay. Eso que usted dice de que la normativa,

que es clara, limitativa, etcétera, etcétera, claro que conozco la... la normativa, y sé que es clara y limitativa en estos extremos. Pero también sé que hay otras soluciones técnicas, y las hay. Y yo, sin ser técnico, pues sé que hay otras soluciones, y que hay soluciones, al menos, para una de las dos cuestiones que planteo -creo que para las dos-. Pero, bueno, de todas maneras, no es tan limitativa para la empresa que está al lado, y no sé por qué motivos sí que tiene accesos a la autovía, cuando yo sé que es un sitio, o que es una zona -las autovías-, hombre, pues muy complicadas, y que hay que procurar que tengan pocas... que haga... que haya pocos pinchazos de entrada y de salida. Yo lo sé. Pero hay una empresa que está muy cerquita y sí que la han dejado el acceso, y con ese acceso se ha impedido el de la localidad.

Le voy a decir alguna cosa más: en el año dos mil cinco, se presentaron alegaciones por parte del Ayuntamiento de Navalmanzano, por parte de todo el Ayuntamiento de Navalmanzano. Pero, bueno, pues no se estimaron, o lo que sea. El equipo de gobierno, y el Alcalde, estuvo haciendo gestiones con el Delegado Territorial, con la Junta de Castilla y León, a través de, bueno, pues de algún... bueno, la anterior Procuradora, a la que yo estoy sustituyendo -a María Teresa Rodrigo Rojo-, estuvieron haciendo gestiones con el inte... con el Director General de Carreteras. Estuvo retrasando las entrevistas hasta unos meses antes de la... de las elecciones del año dos mil siete. Y lo último que le dijo al señor Alcalde anterior: "Espera que pasen las elecciones, que no son tiempos estos..."; después de estar retrasando, le dijo: "Espera que pasen las elecciones".

Por lo tanto, se han hecho las gestiones antes y se están haciendo lo que podemos hacer desde la Oposición ahora. Pero, señora Procuradora, ni hemos recogido firmas ni hemos estado instigando al Alcalde absolutamente para nada. Le hemos dicho que pida lo que quieren los vecinos; que lo pida. Pero es que parece que tenía miedo de pedirlo. Yo no tengo ningún miedo de pedir -con respeto y rigor- lo que me parece justo y lo que me parece conveniente, en este caso, para el municipio de Navalmanzano. Pero digo lo mismo cuando estamos gobernando que cuando estamos en la Oposición. No podría decir lo mismo del Partido Popular, que no hace lo mismo con un Ayuntamiento cuando están gobernando ellos que cuando están en la Oposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Cantalejo Olmos. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL 628

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Por acuerdo de los Portavoces, se altera el orden en los dos últimos puntos. Por lo tanto, el cuarto punto del Orden del Día pasa a ser el tercero, al que dará lectura el señor Secretario.

#### PNL 692

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): **"Proposición No de Ley 692-I, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a integrar el centro logístico del polígono de Valcorba (Soria) dentro del modelo del... del CyLoG de Infraestructuras y Servicios Logísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 153, de fecha veintisiete de enero de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. La red CyLoG ofrece una conceptualización más adecuada a la realidad del transporte, la logística y sus potencialidades futuras. Sus funciones son de alcance e interés regional, y permitirá desarrollar una red castellano y leonesa bien articulada con la red nacional e internacional de infraestructuras del transporte y de plataformas logísticas, capaz de mejorar la eficiencia del transporte de nuestra Región.

El Ayuntamiento de Soria y la Asociación de Transportistas Agrutranso han anunciado la creación de un centro logístico de mercancías en el futuro polígono de Valcorba. Dicho centro logístico tendrá como objetivos principales los siguientes: servir al tejido productivo empresarial de la provincia de Soria; acoger zonas de transferencia de carga, de modo que Soria se constituya como punto estratégico de vertebración de Castilla y León; involucrar al sector empresarial de Soria, y promover la internacionalización de la economía soriana, apoyando mayor competitividad a su producción; convertir la provincia de Soria en un nodo logístico en el centro peninsular; atraer inversiones productivas a Soria, debido a su cercanía con polos económicos muy potentes, como son: Zaragoza-Barcelona, Madrid, Levante o Bilbao; integrar al sector del transporte autóctono en un proceso de transformación en operadores logísticos, de... de agrupamiento y de progresiva concentración del sector; desarrollar actividades logísticas de valor añadido -distribución, almacenamiento, consolidación, fraccionamiento de cargas, *picking*, actividades de manipulación, envasado, empaquetado, etcétera- que precisan espacio e instalaciones adaptadas y complementarias de la producción.

Dicho centro logístico contará con una zona de aparcamiento, en concreto, doscientas treinta y ocho plazas

para camiones y ciento ochenta y dos plazas para turismo, un centro de servicios y combustible, cafetería, edificio de control y mantenimiento, área de administración y empresas y un espacio de lavado y engrase, servicio este que actualmente no existe en Soria y los transportistas deben desplazarse a localidades próximas como, por ejemplo, Tudela.

Además, esta propuesta está motivada por la situación de Soria como principal núcleo de la provincia, albergando más de la mitad de la población, así como el mayor tejido industrial y de servicios de la misma. Por lo que, con independencia de que se creen otros centros en aquellos términos municipales de la provincia de Soria en que se... que se estimen conveniente, se ubicará... se ubicaría uno en la capital, habido cuenta de que el propio documento del CyLoG, editado por la Consejería de Fomento, reconoce la importancia y prioridad del corredor del Duero para la ubicación de este tipo de centros, estando Soria en un lugar privilegiado de este corredor, y concretamente el futuro polígono de Valcorba, en el nudo de unión de las carreteras nacionales 122 y 234.

Por todo lo expu... por todo lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a integrar el centro logístico de Valcorba dentro del modelo CyLoG de Infraestructuras y Servicios Logísticos de Castilla y León, promocionando una red tutelada por la Junta que coordine el diseño y la construcción de sus infraestructuras complementarias del transporte y la logística". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Mucho... Muñoz Expósito. En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, pues muchas gracias, señora Presidenta. Empezaría por decir que no se acaba de entender muy bien tan... la propuesta de resolución que hacen ustedes, porque sí tenemos claro el sentido de integrar el centro logístico de Valcorba dentro del modelo CyLoG de Infraestructuras y Servicios del... Logísticos de Castilla y León. El resto de la propuesta, "promocionando una red tutelada por la Junta que coordine el diseño y la construcción de sus infraestructuras complementarias de transporte y la logística", créame que es un verdadero embrollo de la manera que está redactado.

Habla usted que... y dice en sus... en los antecedentes de esta propuesta que el Ayuntamiento de Soria y la Asociación Agrutranso ha anunciado la creación. De momento, estamos hablando de un anuncio, solo sabemos que se ha anunciado, por lo que dice usted, la

creación de un centro logístico en el futuro polígono industrial privado de Valcorba. En diciembre, el Alcalde de Soria solicita ayudas a la reindustrialización. Usted sabe, además, que este tipo de ayudas que concede el Ministerio de Industria para la reindustrialización son incompatibles con cualquier otro tipo de ayudas -y, si no lo sabe, ya se lo digo yo-. Y a estas alturas, pues no sé si usted sabrá algo al respecto; nosotros, desde luego, no sabemos absolutamente nada: si el Ministerio las va a conceder, la Dirección General de... de Industria, si las ha concedido, si las va a conceder, en qué condiciones, porque también pone varias... varias condiciones (unas llevan fondo perdido, otras no llevan fondo perdido, otras llevan solo crédito). Nosotros, desde luego, lo desconocemos. Por lo... por lo que, de momento, se anuncia de la creación de un CyLoG en Valcorba, pues no es eso, nada más que un anuncio, una entelequia, un deseo, o una mentira más del Partido Socialista en torno a este polígono industrial privado de Valcorba.

Digo una vez más, porque, en el dos mil seis, el Director General de Industria, el señor Candil -usted lo conoce-, prometía un puerto seco, justamente en la misma zona, un puerto seco, ni más ni menos. En la inauguración de la fábrica de Puertas Norma, el propio Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, prometía también para este polígono privado que iba a acercar la línea de ferrocarril y le iba a poner en funcionamiento; de eso hace ya también casi dos años. A estas alturas, nada, absolutamente de nada. Por lo tanto, hay mucha mentira, hasta el día de hoy, por parte del Partido Socialista, mucho anuncio en vano, que no se ha visto, hasta el momento, hecho realidad.

En lo que nos ocupa, pues usted sabe que, con fecha de dieciséis de octubre del dos mil ocho, se suscribió el contrato para la construcción, conservación y explotación del enclave logístico de Soria, que es... del cual forman parte, pues, Almenar y que contempla también la zona complementaria ofertada por el mismo adjudicatario, por el propio adjudicatario que lleva el de Almenar, en Navalcaballo. Y esto es lo que en la actualidad conforma el enclave CyLoG en la provincia de Soria.

Una vez publicada la Orden de Fomento 1570, del catorce de agosto, por la que se aprueba la estructura y el régimen de funcionamiento del Registro de los Enclaves Logísticos CyLoG, se ha previsto que accedan al Registro en un primer momento, pues, quince enclaves, reconocidos en el Acuerdo de la Junta de Castilla y León del veinticuatro de noviembre del año dos mil cinco, que se aprobó el modelo CyLoG para Castilla y León.

Usted sabe, o espero que sepa, cómo está regulado el sistema CyLoG y qué trámites hay que hacer para las futuras incorporaciones a este modelo. En primer lugar,

sabe usted que el Decreto 16/2007, del veintidós de febrero, pues regula el establecimiento de la organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de la logística, lo que llamamos "los enclaves CyLoG". Este... este modelo fue previamente, antes de su aprobación, consensuado con los agentes económicos y sociales, y obtuvo su apoyo manifiesto espe... y especifica las zonas de mayor actividad industrial de la Región, reconocidas en la política de transporte de la Junta de Castilla y León, y determina los enclaves logísticos propuestos, a los que se podrán incorporar otros en el futuro, al amparo de las normas previstas en este reglamento, cuyo texto fue informado favorablemente por el Consejo Económico y Social el catorce de diciembre del año dos mil seis.

Este... este mismo Decreto, en el Artículo 2.6, pues habla de que la agrupación de enclaves logísticos CyLoG definidos en el Acuerdo de la Junta de Castilla y León del veinticuatro de noviembre... o sea, forman parte de la red CyLoG todos los definidos el veinticuatro de noviembre del dos mil cinco y aquellos otros que se incorporen en un futuro al modelo CyLoG. Estamos completamente de acuerdo, pero en su... el Artículo 3 dice cuáles son los requisitos para esa incorporación, y especifica muy claramente que la inscripción de un enclave en el Registro de los Enclaves logísticos... Logísticos CyLoG constituirá requisito indispensable tanto para su adhesión como al modelo... como para su inclusión e integración en la red. Y, por lo tanto, pues nos vamos al... a la Orden del año dos mil ocho, en concreto, a la 1570, del catorce de agosto, por la que se regula la estructura y el régimen de funcionamiento del Registro de Enclaves Logísticos.

¿Y qué dice esta Orden? Pues que el Registro tiene por objeto de la inscripción de los enclaves logísticos CyLoG, tanto públicos de interés general como aquellos privados que así lo pretendan y que cumplan con los requisitos, con especificación del tipo de infraestructuras e instalación de su actividad y de los servicios básicos y avanzados de que dispongan. No, no se pierda usted. Debería haber escuchado atentamente lo que le acabo de leer, porque es una condición sine qua non ningún... ninguna instalación complementaria se puede inscribir en el Registro.

¿Usted sabe, de alguna de todas estas que le he leído, que ya estén en... en el polígono de Valcorba, que estén en el centro logístico?, que no deja de ser un anuncio. ¿Usted sabe si han puesto, siquiera, la primera pie... piedra? Sí, claro que lo sabe. No hay absolutamente nada. Por lo tanto, ¿cómo quiere cumplir los trámites preceptivos para inscribirlo en el Registro y entrar a formar parte de la red? Claro, pero si es que son condiciones previas que se exigen para poder inscribirlo. Léanselo, si es que hablan de oído. Léanselo, porque es

precisamente lo que yo estoy haciendo, leérselo, porque veo que ustedes no lo saben.

Porque también habla de que la identificación de la entidad gestora del mismo, sus circunstancias y sus administradores. Hay que decirlo. ¿Hay una entidad gestora... gestora ya hecha? ¿Usted conoce quién son los gestores? ¿Conoce la entidad gestora? ¿Es pública, privada, mixta? Dígalo. Es que si, de verdad, intenta que aprobemos esta propuesta, usted debería haber... haberse empleado más, y haber dicho: "La entidad gestora la forman tal, y tal y tal. Tiene tantos servicios básicos, tantos servicios avanzados, tiene estas infraestructuras complementarias". Es que no nos ha dicho absolutamente nada. Entonces, estamos hablando de una entelequia, y sobre entelequias no podemos decidir.

El Artículo 3.2, también, de esta Orden, pues, lo dice muy clarito: todos aquellos enclaves "públicos y privados" deberán inscribirse en el Registro de infraestructuras complementarias del transporte y... que así lo soliciten. Pero claro, en primer lugar, que así lo soliciten las entidades gestoras de esos enclaves, no que lo solicite un Grupo Político por delante y previamente a la solicitud que debería haber hecho la entidad gestora, si es que existe, que lo dudo. Si es que no existe ni la entidad gestora. Por lo tanto, mal van a hacer la solicitud.

Y también, en el punto 3 de este mismo artículo, pues habla que se consideran infraestructuras complementarias del transporte de mercancías la logística de... y logística las siguientes: pues estaciones de transporte, centros de transporte, zonas de actividad logística, centros multimodales, etcétera. Y habla aquí, lógicamente, de los puertos secos; que, entonces sí, si ustedes hubieran cumplido sus compromisos, podríamos estar hablando de que perfectamente ya, si allí hubiese un puerto seco, se podrían incorporar a la red CyLoG. O también habla, por ejemplo, de zonas logísticas industriales con acceso a ferrocarril. Si Zapatero también hubiese cumplido su promesa, pues seguramente que también estaríamos en condiciones, sin necesidad de venir a estas Cortes, de poder incorporar el polígono o el CyLoG, cuando lo sea, de Valcorba a la red regional.

También, en el Artículo 4, se harán... dice que se harán constar en el Registro, pues, los siguientes datos relativos a los enclaves: la superficie del enclave ¿la conoce usted?, nos la podría haber dicho; no, no la conoce porque no existe; las empresas y licencias de transporte vinculadas al enclave ¿las conoce?, pues díganoslas; los códigos asignables a las mercancías principales transitadas en el enclave, de acuerdo con la nomenclatura combinada de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ¿las conoce?, pues lo podría haber dicho; las sociedades induestra... instrumentales y los servicios básicos avanzados que tiene ¿no puede tener, porque no está hecho; en... en

su caso, proyecto global del enclave y estado del desarrollo del mismo –pues sí, por empezar; pero claro, aquí, para entrar en el Registro, hace falta justificarlo–; y, por último, los titulares de los enclaves y la participación de los socios en el respectivo capital social. Es que es una cosa preceptiva, y condición sine qua non para entrar en el Registro. ¿Lo sabe usted? Le vuelvo a repetir, ¿sabe quién son los socios, sabe qué número de participación tiene cada socio en ese... en ese... en ese... en esa entelequia? Nos gustaría saberlo, díganoslo, porque es que son requisitos indispensables para poder entrar en el Registro.

Voy terminando, señora Presidenta. La información del Registro sobre... también, el Artículo 6 solicita... sobre ayudas y subvenciones, que se harán constar en el Registro la existencia de todas las ayudas que pueda haber. Díganosla también, si conoce ya si hay algún tipo de ayudas otorgadas por alguna Administración o por el Ministerio.

Y en el artículo... y termino con el Artículo 10, "Solicitudes e incidencias". Este es muy interesante también, porque las solicitudes... habla de las solicitudes, la Orden. "Los titulares y/o representantes –los titulares o representantes– de las entidades gestoras de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías públicas y/o privadas, de conformidad con lo previsto en esta Orden y con los datos exigidos en sus Anexos, presentarán la documentación dirigida a la Dirección General competente en materia de transportes, solicitando su inscripción". Es que en este punto, señor Expósito, habla de los titulares o sus representantes. No habla de los Grupos Políticos. ¿O es usted el representante de esa entidad gestora? Porque en esa entidad gestora hay muchos privados y muchos intereses privados. Usted los conocerá. Es probable que... que les pillen de cerca. Hay muchos intereses privados. ¿Es usted el representante de esa entidad gestora? Porque aquí la solicitud solamente la puede hacer la entidad gestora o sus representantes, no pone que los Grupos Políticos puedan solicitar la inclusión. Desde luego, eso no está contemplado.

Por lo tanto, el enclave de Almenar de Soria y... y sus... las infraestructuras complementarias de Almenar... de... de Navalcaballo, que hasta hoy forman el modelo CyLoG en la provincia de Soria, pues no excluyen ni descartan –ya se lo digo desde aquí– otras iniciativas que sean viables técnica y económicamente. Y, al mismo tiempo, y que financieramente estas nuevas alternativas, pues, sean viables con los enclaves actualmente previstos en la propia red.

En consecuencia, el centro logístico que se puede ubicar –no que está... que está ubicado– en el polígono de Valcorba, pues podrá asociarse con el enclave soriaño e... e inscribirse en el Registro CyLoG, previo

acuerdo con sus titulares –previo acuerdo con sus titulares–, cuando goce de suficiente autonomía financiera y cumpla los requisitos y requiri... y requerimientos fijados en el modelo CyLoG y en la Orden de Fomento 1570/2008, anteriormente citada, y que, lógicamente, pues sea solicitado por la entidad gestora del citado centro o sus representantes. Es el camino previo. Nosotros no lo descartamos que en un futuro se puedan incorporar, pero desde luego esta no es la vía, señor Expósito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor De Miguel Nieto. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Y luego dice que mi propuesta era enmarañada, ¡madre mía! Me acusa de que si no sabe... como siempre, vamos, que no sabemos lo que presentamos y no sabemos lo que hacemos. Yo lo que le digo es: si no sabemos lo que hacemos, por qué no le explica a sus compañeros de partido en el Ayuntamiento de Soria y a la ex... ex Alcaldesa de la ciudad de Soria... porque tengo aquí la moción del grupo de... presentada por IDES, que apoyaron todos los Grupos, incluido el suyo, en estos mismos términos. ¿O es que no tiene comunicación con ella? Porque, a lo mejor, lo que es, es eso. Eso que nos ha explicado a nosotros hoy aquí, que nos sé si alguno de sus compañeros le ha... le ha logrado entender, eso que nos ha explicado hoy aquí, se lo podría haber explicado a su compañera, cuando apoyó esta... esta... esta misma moción. [*Murmullos*].

Entonces, si... si... si nosotros no entendemos, me... me acuerdo de lo que decía antes mi compañero: ustedes dicen una cosa en... en el Gobierno y otra en la Oposición. [*Murmullos*]. Ocho de junio de dos mil seis, moción instando a la Junta de Castilla y León en estos mismos términos. Y ahora resulta que los que no entendemos y los que no sabemos somos nosotros. Oiga, dígaselo.

Por cierto, otra cosa más. Me habla usted, hace usted referencia... [*Murmullos*]. Por favor, señora Presidenta, yo me he estado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor De Miguel, cuando ha hablado usted, creo que se ha mantenido callado todo el Grupo Parlamentario Socialista; o sea, que le ruego haga lo mismo.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Muchas... muchas gracias, señora Presidenta. Habla usted del señor Candil en su visita a Soria, que no anunció la red CyLoG, que no anunció que se iba a integrar en la red CyLoG. Pero... me dice que... que yo no sé de lo que está hablando. ¿Cómo va a anunciar el señor Candil que se va a inte-

grar Valcorba en CyLoG, si... si CyLoG es de la Junta de Castilla y León? Lo que anunció es un puerto seco; evidentemente que lo anunció, un puerto seco, en las competencias que él tiene. No se van... no se va a meter en las competencias de la Junta de Castilla y León; son ustedes los que tienen que hacer y asimilar, dentro de la red CyLoG, el polígono de Valcorba.

Mire, ustedes van tarde y lo saben; en este tema van tarde, como en otros, y lo saben. Por eso intentan ahora ampliar y complementar, como usted bien dice, con otro enclave logístico, en Navalcaballo; les han hecho el trabajo, les han hecho el trabajo, porque, si no, no llegamos. Pero, eso sí, incumpliendo las promesas y deseos de su propio Grupo, porque eso es lo que ustedes van a hacer hoy aquí: incumplir sus propias promesas. Lo que dicen en Soria, no vale aquí, y lo que dicen aquí, no vale en Soria. Sus compañeros del Ayuntamiento de Soria, en concreto su compañera Encarnación Redondo, corríjame si me equivoco, aprobó una moción en Pleno de dicho Ayuntamiento que recogía la propuesta que hoy nos trae... que hoy nos trae aquí, por lo que no es una pretensión que tenga única y exclusivamente este Procurador -por cierto, representante de la sociedad soriana, de nada más; como usted, creo- o este Grupo Parlamentario, sino que también es una necesidad y una solicitud que le está haciendo su propio Grupo. Además, vendría a suplir las numerosas carencias que esa planificación de red CyLoG tiene en Soria -a día de hoy, no existe ninguna-. Y no se lo decimos nosotros, sino también que se lo dicen numerosos colectivos, incluidos los transportistas.

Por cierto, fue el propio Consejero Silván quien se comprometió a estudiar la iniciativa, que data de junio de dos mil seis, conforme a los criterios y reglas de implantación del modelo CyLoG de la Junta de Castilla y León. Y aunque en principio se contemplaba la construcción de un centro en Almenar, ni se excluía ni se descartaban otras iniciativas que fueran viables. (Veo que seguimos estudiando, no sé cuántas veces vamos a repetir curso, porque desde dos mil seis todavía lo estamos estudiando, cosa que no me extraña viniendo de quien viene). Pues bien, dos años después la Junta de Castilla y León da por... da la callada por respuesta a las propuestas que parten del Ayuntamiento de la capital, con los votos incluidos de su propio Grupo.

Esto lo que viene es a... a incrementar en estos últimos años la discriminación que por parte de la Junta de Castilla y León sufre la... la ciudad de... de Soria, el Ayuntamiento soriano. En concreto, le... le diré un dato: de las últimas propuestas que ha presentado el señor Silván, entre once actuaciones, que iban a contemplar 33 millones de euros de licitación, ahora en... antes del treinta y uno de marzo, dígame cuántas... -ya que usted ha preguntado tanto- dígame cuántas van para la capital. Ninguna, absolutamente ninguna.

Lo que sí sabemos es que la incompetencia de este Gobierno ha dispuesto un plazo de ejecución de diez años para el CyLoG de Almenar, un plazo de ejecución de diez años; vamos corriendo. Esta lentitud contrasta con la necesidad de una inversión de estas características en la capital, como así reconocía la anterior Alcaldesa -compañera suya- del Ayuntamiento, señora Redondo, hace ahora dos años y medio.

¿Qué ha cambiado para no seguir apoyando esta opción? ¿O es que todavía se lo están pensando? Vemos que sí, que es que todavía se lo sigue pensando el señor Consejero. Deberían ustedes pensar menos y hacer más; por ejemplo, la mitad de las carreteras, todavía, que tienen incumplidas del Plan 2002-2007, y que nos vuelven a incluir en el dos mil ocho -aunque ya estamos en el dos mil nueve y todavía no han comenzado- dos mil veinte.

Mire, vuelven ustedes a ningunear a la ciudad de Soria, perjudicando su desarrollo... su desarrollo y su creación de empleo, y lo hacen incumpliendo sus propios criterios, recogidos en la Red Regional de Infraestructuras Logísticas del Transporte 2006-2015, que, como criterio de ubicación, tiene los ejes de la Autovía del Duero y la continuidad hasta Tudela a través de la A-15; esa autovía que con ustedes... perdón, esa autovía de la A-15 que con ustedes, y con usted en concreto, era autopista. ¿Recuerda, verdad?

Mire, recapaciten y comprométanse, comprométanse con el... con el Polígono de Valcorba y ayuden, ayuden a que ese... a que ese polígono... ayuden económicamente a que ese polígono, pues, pueda algún día estar integrado dentro de la red CyLoG, como, por cierto, hacen otros con el 50% de las... de... de ese puerto seco.

Pero vamos, una vez más se puede comprobar cómo el Partido Popular en Valladolid se desmarca de sus compañeros de Soria, por lo que aquí dicen una cosa y más tarde hacen la contraria. Es este el criterio que nos tienen acostumbrados, para que el PP lo que vale cuando se encuentra en el Gobierno, no vale cuando es Oposición, y dependiendo de la ciudad en la que se encuentre y el color del cristal por que se mira. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Muñoz Expósito. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL 692**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. Diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Y pasamos... el señor Secretario dará lectura al último punto del Orden del Día.

**PNL 681**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 681, presentada por los Procuradores doña María Blanco Ortúñez y don Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a variante de la Valladolid 505 por el municipio de Villabrágima, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 137, en fecha de dos de diciembre de dos mil ocho**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Pascual Felipe Fernández Suárez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Villabrágima es un núcleo de población de mil ciento veintitún habitantes, muy próxima al núcleo de población también de Medina de Rioseco, que es el núcleo más importante de... de la zona, y es un núcleo de población que está situado en un cruce de dos carreteras, ambas carreteras de la Comunidad Autónoma: por un lado, la Valladolid 505, que comunica Medina de Rioseco con Villardefrades, y se extiende después, a través de la... de la Valladolid 705, hacia Toro; y, por otro lado, está la Valladolid 511, que es una carretera de... complementaria local del anterior plan, que comunica con Castromonte; esta segunda carretera es una carretera muy estrecha, que no se sabe cuándo es la última actuación que se ha hecho en ella, y tiene poco tráfico y poca importancia. No obstante, la... la otra carretera, la Valladolid 505, está teniendo ya una importancia de tráfico bastante fuerte, comunica Medina de Rioseco con Villardefrades, y, en realidad, lo que está comunicando es la Nacional 601, desde Medina de Rioseco hasta la autopista Madrid-La Coruña, la A-6, a la altura de Villardefrades.

Es una carretera que ha adquirido mucho tráfico, que tiene un tráfico ya de camiones de... cada vez mayor, y que... camiones, además, de gran tonelaje y que está creando una serie de problemas serios a su paso por el... por la propia población de Villabrágima. El paso por la población es un paso estrecho, de calles muy estrechas, casi no cabe un camión, difícilmente caben dos, difícilmente caben dos coches. Y, en fin, hay unas fotografías que yo he sacado del periódico, muy representativas, de donde pasa la carretera esta, por debajo... forzosamente en el arco de una muralla, que aquí se ve el camión pasando el arco, que se ve perfectamente las dificultades que tiene este paso por el pueblo de Villabrágima.

En fin, la necesidad de desviar esta carretera por fuera del núcleo de población es... es evidente. Por otro lado, también viene recogido en el propio Plan de Carreteras de la Junta, en el próximo Plan de Carreteras

viene recogido el desvío este como un desvío necesario. Por tanto, yo creo que a estas alturas no se trata de saber si es o no conveniente el desvío, que yo creo que sí, lo reconoce todo el mundo, puesto que lo han pedido anteriormente, la Corporación anterior -que era del PP- lo pedía, lo pide la Corporación actual -que ahora es de mayoría del PSOE-, y, por lo tanto, es una necesidad objetiva reconocida en el propio Plan.

La... la carretera esta, que tiene tráfico, ha sido arreglada recientemente -vamos, no hace mucho tiempo, en el año dos mil siete-, que consistió en un arreglo, simplemente un riesgo asfáltico de toda la... de toda la carretera; la carretera tiene un firme relativamente bueno, aunque es una carretera que también, a pesar de haber sido arreglada, se contempla de nuevo, en el nuevo Plan de Carreteras, como mejoras para... para antes del dos mil veinte.

Por lo tanto, antes de que se aborde o no el... la renovación total de esa carretera, creo que lo más prioritario que tiene en estos momentos es el desvío y el conseguir sacar de Villabrágima un poco el tráfico, fundamentalmente de los camiones, que crean ya problemas de todo tipo: no solo problemas, digamos, de circulación, de que no puedan cruzarse en mitad del pueblo, sino también problemas ya de seguridad para los ciudadanos, y problemas, incluso, de seguridad para los edificios, porque, en algún caso, el camión choca con alguno de los balcones del... del propio... de la propia población.

Por tanto, yo creo que no hay muchos argumentos para no aceptar esta proposición, a mi juicio. Creo que es conveniente, y que es conveniente que se inicie ya, porque, obviamente, está contemplada en el Plan. Podíamos decir: "Bueno, ya se hará cuando... cuando toque". Como el Plan no contempla ninguna actuación en el horizonte temporal, no sabemos cuándo se quiere hacer o cuándo se va poder hacer. Pero yo creo que, dada la dimensión que está tomando, requiere que sea una de las primeras actuaciones que se puedan ya ir realizando, y creo que se podrían incorporar perfectamente entre las actuaciones iniciadas... a iniciar este año. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fernández Suárez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Crescencio Martín Pascual.

EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Pues efectivamente, señor Fernández, es una necesidad, creo que está reconocida por todos, y por eso está incluida en el Plan de Carreteras del año dos mil ocho al dos mil veinte la variante de Villabrágima, y eso indica que, si está recogida, pues hay un compromiso de su materialización.

Este nuevo Plan de Carreteras prevé la modernización de la carretera VA-505, de Medina de Rioseco a Villardefrades, o sea, la Nacional VI, con una inversión de 6,23 millones de euros, actuando sobre veinticinco kilómetros, e incluye, igualmente, la construcción de la variante de Villabragima, con una inversión de 5.000.000 de euros. Esto está comprometido y se va a hacer. Pero lo que resulta totalmente imposible es que estas obras puedan estar ejecutadas, como nos pide en la PNL, en el año dos mil diez, lo que ya es motivo para no aceptar esta proposición, puesto que indica yo creo que algo de desconocimiento del proceso que lleva aparejado cualquier nueva carretera, y que le voy a describir y recordar brevemente.

Mire, el proceso de la construcción de una nueva carretera, que cumpla con la Ley de Carreteras y la normativa ambiental, consta de, al mínimo, una docena de pasos: primero, tiene que estar incluida en la ley... en el Plan de Carreteras del dos mil ocho al dos mil veinte, cosa que, efectivamente, cumple, pero todavía este Plan no está aprobado definitivamente, puesto que está en información pública; en segundo lugar, hay que redactar un estudio informativo que recoja varias soluciones y alternativas, y, para ello, hay que contratar una asistencia técnica; hay que redactar el estudio informativo elegido, de esas varias soluciones que se pueden dar; hay que hacer las consultas ambientales pertinentes previas que requiere la tramitación ambiental y que derivará en una declaración de impacto ambiental; hay que supervisar, y aprobar, y sacarlo a información pública; hay que estudiar e informar las alegaciones que se hayan realizado; hay que obtener la declaración de impacto ambiental del corredor o trazado elegido; hay que redactar el proyecto de construcción, para lo cual hay que contratar una nueva asistencia técnica; hay que adjudicar esta nueva asistencia técnica; hay que contratar el proyecto definitivo; y hay que licitar y adjudicar la obra.

Todo ello, por mucha prisa que nos demos, y por muy ágiles que seamos en todas las fases de tramitación, nos lleva de tres años y medio a cuatro. Por lo tanto, imposible ejecutarlo en el dos mil diez, como ustedes nos piden. Milagros nosotros todavía no hacemos -no tenemos a Maleni con nosotros-, pero la variante se hará en su momento, no lo dude; pero nosotros lo intentaremos hacer bien. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martín Pascual. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Pascual Felipe Fernández Suárez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Es la típica respuesta para escaquearse de la... de la cuestión, porque ya todos sabemos que todo ese procedimiento se requiere. Si nos fijamos en ese

procedimiento, resulta... resulta que tendríamos que tener paralizado el Plan de Carreteras hasta dentro de seis años. Si aquí lo dijo un Director General, vino aquí a explicar, y dijo que desde que se empieza a decir, alguien, que se va a hacer una carretera hasta que se hace son seis años. Usted lo ha puesto en tres y medio, cuatro. El Director General lo ponía en seis años, lo dijo aquí, en una comparecencia que estuve yo. Esto es una manera de escaquearse.

Mire, mire usted, el que esté la carretera... la variante construida o no construida en el dos mil diez es poco relevante, lo importante es que se redacten los... los proyectos, ¿eh? Y siempre se puede... yo le ofrezco que, si usted quiere, maticemos la... la proposición no de ley y que este año se encargue la redacción del proyecto. Más sencillo, imposible. Y yo le ofrezco esta responsabilidad. Y eso marcaría una, digamos, voluntad de querer hacerlo, porque más allá de decir que es que no va a estar construida en el dos mil diez, y que no se va a hacer, porque, claro, que esté realizada en el dos mil diez es imposible, porque no llega... no llegamos a tiempo, y por eso no se puede aprobar, tiene fácil solución. Si eso es... aquí hacemos trans... transaccionamos muchas cosas, y si se quiere y se tiene voluntad de poderlo hacer, es muy sencillo: que se inicien los trámites ya este año para... para encargar la redacción del proyecto -se lo... se lo pongo más fácil-, y... y que luego camine, camine con los procedimientos normales.

Lo que hace falta es que se inicien las cosas, no que se esperen. Porque si no se inician la primera parte, no es que no se vaya a ejecutar en el dos mil diez, es que no va a estar ni en el dos mil doce, ni en el catorce, ni en el quince, ni en el dieciséis, ni probablemente ni en el veinte; en el veinte estaremos hablando todavía de esta variante incumplida, con toda seguridad. Y mientras tanto, pues los ciudadanos de ese pueblo estarán pasando mal.

Por lo tanto, argumentos para poderlo hacer, incluso que aunque no se hayan recogido en el... en el... en el proyecto de inversiones de este año. No está recogida esta... esta variante, no está recogida siquiera, para iniciar nada. Por lo tanto, no hay nada previsto en este tema. Como no hay nada previsto en este tema, digo: no es argumento, porque yo acabo de ver... de leer hace poco las actuaciones que se prevén hacer este trimestre -el famoso "mil millones de licitaciones"-, donde se recogen cantidad de... de obras que no están previstas en el presupuesto para nada, y ahí se están recogiendo.

Y esta yo creo que es una de las variantes, dentro de las que hay en Valladolid, que hay varias previstas, y yo creo que una de las más urgentes -probablemente la más urgente- por la dimensión que está teniendo ya en este pueblo. Y, por lo tanto, yo lo que pediría es que

reconsideraran, y si... si están dispuestos a aceptar esta variante o esta variación que yo les hago en la propuesta, pues bien. Y si no, pues yo lo mantendría en los mismos términos en que está. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Fernández Suárez. Como ha habido una variación en el texto, ¿quiere utilizar el Portavoz del Grupo Popular un turno?

EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Sí, muchas gracias. Pero yo creo que está bastante claro los motivos por los cuales nosotros no podemos aceptarlo: todavía estamos en un periodo de exposición pública de la Ley de Carreteras 2008-2020. Y, si quiere, le vuelvo a recordar todo lo que... lo que le he dicho antes, ¿eh?

No... no podemos, en estos momentos, hacer una modificación de... del presupuesto, si no... si no está ya incluida esta... esta variante. Nosotros tenemos previsto 5.000.000 para hacer la variante, pero primero tenemos

que... que tener aprobado el Plan de Carreteras y luego redactar este estudio informativo, que nos lleva de seis a nueve meses. Por lo tanto, yo creo que no se puede aceptar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Martín Pascual. Bueno, ya no cabe turno. *[Intervención sin micrófono por parte de la Letrada]*. Bueno. Bien, pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley en los términos en los que estaba presentada.

**Votación PNL 681**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. Diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas].*